

## Condiciones de la promoción dirigida a nuevos clientes

**“Un 2,5% TAE durante 12 meses hasta 50.000€ de saldo + 300€ por domiciliación de nómina + Bizum”**

1. En Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, el Banco) realizamos una promoción dirigida a personas físicas, residentes en España, que se den de alta como clientes del Banco contratando la Cuenta Online Sabadell<sup>1</sup> con finalidad particular o empresarial (autónomos).
2. Con base en esta promoción, si dan de alta la **Cuenta Online Sabadell desde el 15 de noviembre hasta el 11 de diciembre de 2024 (ambos incluidos)**, pueden recibir un 2,5% TAE<sup>2</sup> de remuneración durante el primer año, hasta un saldo máximo conjunto de la Cuenta Online Sabadell y la Cuenta Ahorro asociada a la misma de 50.000€.

La Cuenta Online Sabadell tiene actualmente una remuneración de un 2% TIN (2,018% TAE) del saldo medio conjunto mensual de la Cuenta Online Sabadell y de la Cuenta Ahorro Sabadell de los titulares vinculados a la misma, hasta el límite de saldo medio conjunto de 20.000€. Sin embargo, por dar de alta la Cuenta Online Sabadell en el período de vigencia de la promoción, obtendrán una rentabilidad del 2,5% TAE durante 12 meses sobre un importe de saldo conjunto de un máximo de 50.000€. A partir del fin de la promoción, es decir, transcurridos 12 meses desde el alta de la Cuenta Online Sabadell, el límite de la remuneración conjunta volverá a ser 20.000€ con las condiciones de rentabilidad vigentes de la cuenta en ese momento.

Y, para cuentas con finalidad particular, además, si domicilian la nómina y enrolan Bizum antes del 31 de diciembre de 2024, recibirán 300€<sup>3</sup> brutos (243€ netos).

### 3. Vigencia de la promoción

Para cuentas dadas de alta **desde el 15 de noviembre hasta el 11 de diciembre de 2024**, ambos incluidos.

### 4. Condiciones de la promoción de remuneración de cuenta

Por dar de alta la Cuenta Online Sabadell en el período de vigencia de la promoción, podrán obtener una rentabilidad del 2,5% TAE<sup>2</sup> durante 12 meses sobre un importe de saldo máximo de 50.000€.

- El período de liquidación remunerado sobre la base de esta promoción se inicia el día 1 del mes siguiente al que se haya realizado la apertura. La liquidación de la remuneración se realiza con periodicidad mensual. El abono correspondiente a cada período mensual se realiza los días 15 del mes siguiente (o el primer día hábil anterior) a cada mes de liquidación de la promoción. En concreto, la primera remuneración correspondiente a las altas del mes de noviembre será el 15 de diciembre.
- Para el cómputo de la remuneración para la cuenta con finalidad particular, se tendrá en consideración el saldo medio existente en la Cuenta Online Sabadell para particulares y en las Cuentas Ahorro asociadas de los titulares de la Cuenta Online Sabadell para particulares, hasta un máximo de saldo conjunto de 50.000€.
- Para el cómputo de la remuneración para la cuenta con finalidad empresarial (autónomos), se tendrá en consideración el saldo medio existente en la Cuenta Online Sabadell para autónomos y en las Cuentas Ahorro asociadas de los titulares de la Cuenta Online Sabadell para autónomos, hasta un máximo de saldo conjunto de 50.000€. No se tendrá en cuenta para este cómputo el saldo de Cuentas Online Sabadell con finalidad particular ni de ninguna otra cuenta a la vista en la que los titulares sean intervinientes.

- Para tener derecho a esta remuneración, la Cuenta Online Sabadell debe mantenerse vigente el día del abono del período correspondiente.
- Solo pueden acceder a la promoción las cuentas que, tras el proceso de contratación *online* y firma del contrato, se hayan validado y haya sido confirmada el alta por parte del Banco. Sin perjuicio de ello, a los efectos previstos en esta promoción, se considerará como “fecha de alta” la fecha de firma del contrato.

La promoción es exclusiva para nuevos clientes particulares y autónomos del Banco y solo se puede recibir un incentivo por cuenta, independientemente del número de titulares.

## 5. Ejemplo representativo de la remuneración durante 12 meses

**Ejemplo representativo de remuneración en un año calculado para un saldo medio mensual conjunto de 50.000€: 2,5% TIN anual, 2,53% TAE, 1.250,04€ de intereses liquidados en el año. Liquidación mensual y abono en la Cuenta Online Sabadell el día 15 del mes siguiente (o primer día hábil anterior).** A partir del segundo año se aplicarán las condiciones de rentabilidad vigentes de la cuenta.

6. El Banco se reserva el derecho a determinar y modificar la fecha del abono promocional hasta un máximo de 10 días antes de la fecha prevista y a cancelar la promoción, hecho que será debidamente informado y con efectos a partir de la fecha de la cancelación, y a excluir del abono a aquella persona que estime que no reúne los requisitos exigidos o que haya actuado de mala fe.

## 7. Condiciones de la promoción por domiciliación de nómina + Bizum para cuentas con finalidad particular exclusivamente

- El incentivo consiste en el abono de **300€<sup>3</sup> brutos** (ingreso en cuenta de 243€) a los titulares que abran una Cuenta Online Sabadell durante el período de promoción y que domicilien una nueva nómina por un importe mínimo de 1.000€ en una Cuenta Online Sabadell hasta el 31 de diciembre de 2024 y que, además, dispongan de Bizum asociado a una cuenta de Banco Sabadell antes del 31 de diciembre de 2024.
- Se entenderá domiciliada la nómina a partir del momento en que se reciba en la Cuenta Online Sabadell el abono de la nómina, siempre por el mismo concepto.

Para cumplir el requisito se entiende:

- **Nómina:** cuando en la Cuenta Online Sabadell se reciban transferencias emitidas de acuerdo con la codificación<sup>4</sup> establecida para abono de nóminas en la normativa bancaria relativa a compensación de transferencias. El importe de cada abono debe ser de, mínimo, mil (1.000) euros.

Para tener derecho a este incentivo:

- la nómina deberá mantenerse domiciliada en la Cuenta Online Sabadell como mínimo durante 12 meses ininterrumpidamente,
- el servicio Bizum deberá mantenerse ininterrumpidamente durante el mismo plazo que la nómina (12 meses).

El Banco queda autorizado a cargar el importe del incentivo ingresado en la cuenta si se comprueba que no se han cumplido los requisitos previstos en estas bases:

- El abono de los 300€<sup>3</sup> brutos (ingreso en cuenta de 243€) se realizará durante los primeros diez días de abril de 2025.
- Cada titular solo puede recibir un incentivo por esta promoción, independientemente del número de domiciliaciones que realice o de que sea titular de más de una Cuenta Online Sabadell.

- La nueva domiciliación de la nómina en la Cuenta Online Sabadell debe realizarse antes del 31 de diciembre de 2024 en las cuentas abiertas durante el período de la promoción. Quedan excluidas las nuevas domiciliaciones que correspondan a domiciliaciones en cuentas del Banco anteriores al período de promoción y que hubieran sido canceladas durante dicho período, así como traspasos de domiciliaciones desde otras cuentas del grupo Banco Sabadell.

El Banco se reserva el derecho de modificar y cancelar la promoción, así como de modificar la fecha del abono del incentivo, hecho que será debidamente informado, y de excluir del abono a aquella persona que estime que no reúne los requisitos exigidos o que haya actuado de mala fe.

8. Las condiciones de esta promoción se rigen y quedan sujetas a las leyes y tribunales del Estado español. La presente promoción no es acumulable a cualquier otra promoción de la Cuenta Online Sabadell relativa a la domiciliación de la nómina, pensión o prestación por desempleo en la Cuenta Online Sabadell.
9. Las bases de esta oferta se encuentran depositadas y protocolizadas ante el notario del Ilustre Colegio de Cataluña, don Javier Micó Giner, con despacho en la calle de Narcís Giralt, n.º 57, Sabadell.

**Notas:**

1. Los requisitos que deben cumplir para poder dar de alta la Cuenta Online Sabadell son los siguientes:
  - Ser mayor de 18 años.
  - Ser nuevo cliente en Banco Sabadell.
  - Residir y pagar impuestos en España.
  - No disponer de ciudadanía estadounidense.
  - En los 2 últimos años, no haber tenido cargos de responsabilidad pública.
2. De acuerdo con la normativa del impuesto sobre la renta de las personas físicas, los importes resultantes se consideran rendimiento de capital mobiliario sujeto a retención al tipo del 19% actualmente vigente.
3. El importe neto del abono de 300€ por la domiciliación de la nómina es 243€. De acuerdo con la normativa del impuesto sobre la renta de las personas físicas, este importe se considera rendimiento de capital mobiliario sujeto a retención al tipo del 19% actualmente vigente.
4. De acuerdo con las reglas de intercambio de las transferencias SEPA. Los códigos de propósitos corresponden a una lista ISO estándar, /SALA/ para nómina.